



Educación superior: fundamentación y viabilidad de un programa de Maestría

MARÍA DE LA LUZ ÁUREA GARCÍA GARCÍA*

e-mail: diracademica@hotmail.com

Recepción: 01-01-13

Aprobación: 15-02-13

RESUMEN

En el texto se aborda la pertinencia de los estudios de posgrado como una necesidad ingente para la formación y actualización de los docentes de diferentes grados educativos, en el entendido de que esos estudios deben partir de una detección de requerimientos diversos que comprenden también el entorno social. Con base en esos requerimientos surge una propuesta para estructurar una maestría en Diseño y Evaluación Curricular.

Palabras clave: diseño curricular, transversalidad, pilares de la educación, competencias cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas, profesional reflexivo.

ABSTRACT

The reading it is about the relevance of postgraduate studies as a huge need for the continuous training and updating of the teachers in a wide range of educative levels on the understanding that these studies must come from a different requirements detection that includes the social environment. According to that requirements arises a proposal to organize a master in design and Curriculum Evaluation.

Keywords: curriculum design, cross curricular thematic, basis of education, cognitive, metacognition, social and affective abilities, reflective professional

* Cirujana Dentista por la Facultad de Odontología de la UAEMéx. Estudios de maestría en Intervención y Gestión Educativa (IUFIM). Diplomado en Competencias Docentes UAEMéx. Actualmente es Directora Académica del Instituto Universitario Franco Inglés de México, S. C.

Los estudios de posgrado en educación constituyen una necesidad para la formación y actualización de los docentes de diferentes grados educativos. La observación del quehacer de las instituciones educativas inherente al trabajo académico que se vincula con la elaboración, implementación y evaluación de planes de estudio, conduce a establecer que en muchos de los casos los estudios de posgrado se realizan de manera pragmática, como respuesta a una exigencia de las autoridades educativas, sin un análisis del campo educativo ni de las necesidades de formación en los distintos niveles y con el riesgo de generar un currículum desarticulado.

Actualmente los espacios educativos en el país están pasando por procesos de evaluación curricular; de ahí la imperiosa necesidad de formar no sólo de expertos en el área, capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local, sino también a generar una mayor conciencia acerca de la trascendencia en el corto, mediano y largo plazo del desarrollo de contenidos curriculares, asegurando así la pertinencia del quehacer educativo, lo cual significa que debe ser acorde con las características del ámbito donde se aplica, responder a las demandas socioculturales de la comunidad, los avances de las disciplinas y áreas del conocimiento.

Si bien existe una Política Nacional para la Formación y el Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica, también es un hecho que las normales, las universidades autónomas y otras instituciones de educación superior que imparten programas de posgrado no cubren la demanda de los docentes; además, muchas veces los profesores no encuentran una maestría o un doctorado que se relacione de manera inmediata con su actividad para, con los nuevos conceptos y metodologías adquiridos, intervenir en su práctica docente e investigar sobre los diversos actores, procesos y políticas educativas con una visión prospectiva, más que descriptiva.

Ante este panorama, es necesario proponer un nuevo programa académico que sea de calidad y responda a las necesidades formativas y de actualización que nuestro contexto social demanda, de ahí la viabilidad de la implementación de un programa de Maestría en Diseño y Evaluación Curricular que cubra con los requerimientos que debe tener el profesional en esta área.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR PARA EL IUFIM.

Los acelerados cambios que experimenta la sociedad actual conducen a una nueva forma de organización social: la sociedad del conocimiento. Esta forma de organización coloca en el centro de la atención al sistema educativo, convirtiéndolo en instrumento estratégico para el cambio social, de ahí que las Instituciones de Educación Superior (IES) propongan programas de posgrado que respondan a las necesidades de los docentes, profesionistas y, en muchos casos, administrativos de las diferentes áreas educativas que desean formarse más allá de los conocimientos básicos adquiridos en la licenciatura.

La Maestría en Diseño y Evaluación Curricular que se propone atiende lo recomendado por la UNESCO en relación con el desarrollo de competencias para la vida mediante la educación permanente, y considera lo que establece el artículo 5, fracción XIII de la Ley Federal de Educación, que expresa: “La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, [...] tendrá las siguientes finalidades: [...]”

XIII.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.”

Durante los últimos años han surgido nuevas profesiones asociadas con los avances científicos y tecnológicos, influidas por las necesidades de un mercado laboral cada vez más competitivo y diversificado. Por consiguiente, una institución educativa debe responder tanto a las demandas de sus docentes y egresados (función institucional), como a las exigencias de su entorno (función social).

Con la intención de llevar a cabo la implantación de programas educativos de calidad concebidos, desde su origen, a resolver estas necesidades, se considera imperativo formar expertos en Diseño y Evaluación Curricular que posean las competencias para desarrollar propuestas curriculares pertinentes para ámbitos de acción diversos, considerando las variables contextuales, individuales y teórico-metodológicas implicadas en el aprendizaje y la enseñanza. Si bien es cierto que existen maestrías en el campo educativo, éstas no están atendiendo

un área primordial dentro de la pedagogía: el diseño y la evaluación curricular, prioridad que pretende atender la Maestría propuesta.

El sistema político mexicano ha experimentado transformaciones fundamentales en los años recientes. La ampliación de la diversidad de actores y opciones políticas, el mayor pluralismo que se está dando en el Estado, los triunfos de distintos partidos en elecciones competidas, la ciudadanización de los órganos electorales, y la nueva conformación de gobiernos y congresos apuntan al fortalecimiento de un régimen democrático. Este panorama, asociado a la consolidación de la democracia, es propicio para el desarrollo de la educación superior, en la medida en que las instituciones educativas están obligadas a colaborar mediante la educación que imparten, a formar ciudadanos educados en los valores democráticos, que ejerzan con responsabilidad sus derechos y cumplan con sus obligaciones solidarias y ciudadanas.

Según el Diario Oficial de la Federación (párrafo reformado DOF, 17 de abril de 2009):

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

La necesidad de implantar programas para extender las actividades culturales en el Estado de México representa un espacio de oportunidad para el diseñador curricular, puesto que se requiere elaborar contenidos de planes y programas de estudio en este campo del conocimiento.

La perspectiva del desarrollo económico del país presenta un amplio margen de incertidumbre. Frente a esta situación, resulta vital reorientar el sistema de educación superior para apoyar consistentemente una nueva estrategia que requerirá la formación de un nuevo tipo de profesionales, cuyo ejercicio pueda vincularse con la búsqueda de otras opciones de crecimiento.

Ante tal urgencia, es indispensable revisar las funciones sustantivas de la educación superior, a la luz del momento actual y ante las

restricciones económicas del presente. A este respecto, es imperativo articular las necesidades económicas y sociales y la formación de los recursos humanos para atenderlas, con el fin de que las IES contribuyan a enfrentar la problemática estructural del país. De aquí la importancia de redefinir el papel que deberán desempeñar éstas en la sociedad mexicana en los próximos años.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Maestría en Diseño y Evaluación Curricular, dado que debe considerar la integración de los conocimientos desarrollados y consolidados durante los Núcleos de Formación, debe plantear experiencias de aprendizaje transversales que más que simples contenidos se convierten en la manera de tratarlos, es decir, deben permear en todo el programa para ayudar a conseguir los propósitos de los seminarios. El trabajo cooperativo y la reflexión profesional, asimismo, cruzarán el programa para dotar al alumno de habilidades relacionadas con su proceso de profesionalización.

En la actualidad, las sociedades del siglo XXI requieren que la educación desarrolle las habilidades informáticas e informativas en sus alumnos y fomente la adquisición y la práctica de valores, la convivencia con otros, la apreciación de la diversidad, es decir, la asunción de diferentes formas de vivir en sociedad. Respecto de este punto, la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI y Birrenbaum asumen ciertas posturas y proponen alternativas para lograr una educación que, además de informar, forme.

Al respecto, la Comisión, presidida por Jacques Delors, sugiere cuatro aprendizajes fundamentales para los albores de este siglo, en sus propias palabras, *los pilares del conocimiento*. Nótese que no son los pilares de la información. El conocimiento no es un sinónimo de información; aunque el primero necesita del segundo, el conocimiento implica la reelaboración, asimilación, comprensión, interpretación y creación de nuevos pensamientos generados a partir de la información previa, no sólo la repetición, decodificación y transmisión.

El primer pilar es *aprender a conocer* que constituye para cada persona una comprensión del mundo que lo rodea mediante el metaaprendizaje: ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento. *Aprender a*

hacer, el segundo pilar, consiste en la adquisición de competencias facilitadoras del trabajo en equipo para hacer frente a una diversa gama de situaciones. Conocer la historia del otro por medio de sus tradiciones, su cultura, su idiosincrasia y tomarlo en cuenta para la realización de proyectos conjuntos, la solución de problemas, la toma de decisiones para un futuro compartido son los postulados que conforman el tercer pilar, *aprender a vivir juntos*, *aprender a vivir con los demás*. El último, *aprender a ser*, significa asumir la responsabilidad de la construcción de un destino propio donde los cimientos sean la autonomía, el juicio y la justicia; este pilar da paso a oportunidades de descubrimiento y experimentación (Delors, 1997).

Los cuatro pilares del conocimiento encuentran grandes semejanzas con las competencias deseables en la sociedad de la información propuestas por Birenbaum (1996). Para este autor los cambios tecnológicos requieren novedosas formas para trabajar de manera individual y en equipo. El fomento de las competencias sociales requiere una especial atención; sin éstas no puede lograrse la calidad total en la adquisición de nuevos aprendizajes. Saber trabajar en equipo, entonces, se convierte en una competencia esencial en la sociedad de la información.

Birenbaum propone cuatro tipos de competencias: cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas. Las competencias cognitivas consisten en la formulación de preguntas relevantes sobre determinado tema, la solución de problemas, la búsqueda, selección y uso de información pertinente. Las competencias metacognitivas se caracterizan esencialmente por la autorreflexión y la autoevaluación, es decir, implican juicios sobre el desempeño y el logro de objetivos. A su vez, las competencias sociales se enfocan en el trabajo cooperativo, la dirección de discusiones grupales para compartir puntos de vista y llegar a acuerdos. Finalmente, las competencias donde las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental son imprescindibles en una sociedad de la información, debido a la disposición afectiva que se logra para realizar un trabajo eficaz, por ejemplo, la perseverancia, la motivación intrínseca, la iniciativa y la actividad responsable y flexible.

También los valores juegan un papel sustancial: entender y comprender los puntos de vista de otro, su forma de vivir, sus creencias y

costumbres propician ambientes de aprendizaje donde la convivencia y la armonía imperan. Para estos autores, el trabajo cooperativo adquiere suma relevancia porque, además de que permite conocer las habilidades y aptitudes de otros para la consecución de objetivos comunes, propicia la construcción de proyectos afines; en pocas palabras, los logros grupales valen más que los individuales.

Por lo antes expuesto, se evidencia que el trabajo cooperativo privilegia, por ende, las nuevas tendencias respecto de educación. En este sentido, la transversalidad de estos elementos consolida la formación de los alumnos para que, en sus ámbitos laborales, se presenten como profesionales capaces de tomar decisiones en un equipo, integrar los conocimientos en proyectos de trabajo, dar soluciones relacionadas con la parte humana del sistema y promover la democracia y la equidad.

El eje transversal comparte, asimismo, la reflexión profesional. Este proceso complejo, gradual y cambiante ha sido revisado ampliamente por Schön (1992, 1998) y en específico, en el área docente, por Perrenoud (2007). Un profesional reflexivo, sostienen los autores, es aquel que estudia, analiza, reconstruye, deconstruye, consolida y planifica sus conocimientos y habilidades mediante la revisión de su desempeño en la práctica. El profesional reflexivo mantiene un diálogo constante entre la teoría y la práctica, la experiencia y su revisión minuciosa, intencionada y sistemática. La reflexión se conforma en un saber que ayuda al docente a complejizar su propia formación y actuación en contextos reales. Ayuda a crear derroteros para la solución de problemas y la construcción de la eficacia en procesos educativos.

De la mano de la reflexión se encuentra la transformación de la práctica. El diálogo constante en la búsqueda de lazos comunicantes entre la diversidad de saberes que posee el docente trae consigo la reformulación de paradigmas, el cambio paulatino pero constante que culminará en la transformación de la práctica, el entorno educativo y los aprendizajes de los alumnos.

De esta manera, la transversalidad en este programa de posgrado debe conformarse por tres ineludibles elementos que cruzarán los Núcleos de Formación: el trabajo por proyectos, que logra que los alumnos sean los protagonistas en la construcción de conocimientos y aprendizajes; el trabajo cooperativo, que ofrece la puesta en marcha

de metas comunes mediante la valoración de la diversidad, el respeto y el diálogo, y la reflexión profesional: los trazos que cualquier profesional ha de iniciar a esbozar para consolidar, luego, un sendero con diversidad de posibilidades hacia la calidad educativa.

En este sentido, el programa de Maestría en Diseño y Evaluación Curricular propuesto para el IUFIM podrá responder a los retos y las necesidades de la sociedad contemporánea, con base en los recursos humanos capacitados y la infraestructura óptima para el desarrollo de estudios de posgrado de este tipo.

Por último, resulta imperante el formar especialistas en diseño curricular; ya que de esta manera se estaría dando respuesta a las necesidades que la sociedad actual demanda de contar con la creación de nuevos programas educativos y también se tendrá la posibilidad de que estos expertos realicen una evaluación detallada de los programas que se están operando en diferentes instituciones académicas, de tal suerte que se cuente con todas las herramientas para fortalecer y enriquecer la currícula y con ello elevar la calidad académica en los diferentes niveles educativos.

En la actualidad un gran número de profesionistas de diversas áreas inmersos en el ámbito académico buscan alternativas de actualización profesional para cumplir con el objetivo de seguir formándose integralmente en estas áreas y de esta manera continuar respondiendo a las necesidades educativas del país. Hoy más que nunca debe tenerse en cuenta que el contexto ejerce influencia sobre el individuo y, a su vez, éste es capaz de modificar su entorno en una dinámica que el profesionista asume responsablemente.

BIBLIOGRAFÍA

01. Angulo, José Félix y Nieves Blanco (1994), *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga, Aljibe.
02. Arnaz, José Antonio (1995), *La planeación curricular*, México, Trillas.
03. Birenbaum, M. (1996), *Assessment 2000: Towards a pluralistic approach to assessment*, En M. Birenbaum & F.J.R.C. Dochy (Eds.): *Alternatives in Assessment of Achievements*, Learning Processes and Prior Knowledge, pp. 3-30. Boston: Kluwer Academic Publishers.
04. Bisquerra, Rafael (1989), *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*, España, CEAC.
05. De Alba, Alicia (1989), *Evaluación curricular*, México, CESU-UNAM.
06. Díaz-Barriga, Ángel [coord.] (1992), *Procesos curriculares, institucionales y organizacionales*, México, Consejo mexicano de investigación Educativa.
07. Díaz-Barriga, Frida (2000), “Formación docente y educación basada en competencias”, en: *Formación en competencias y certificación profesional*, Pensamiento universitario, No. 91, CESU-UNAM, México.
08. Díaz-Barriga, Frida *et al.* (1990), *Metodología de diseño curricular para educación superior*, México, Trillas.
09. Delors, Jacques (1997), *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO.
10. Gimeno Sacristán, José (1989), *El currículo: una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata.
11. López Mojarro, Miguel (2004), *A la calidad por la evaluación*, Madrid, Praxis.
12. Pansza G., Margarita *et al.* (2000), *Fundamentación de la didáctica*, México, Gernika.
13. Pansza G., Margarita *et al.* (1999), *Operatividad de la didáctica*, México, Gernika.
14. Perrenoud, Philippe. (2007), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*, España, Grao.
15. Schön, Donald (1992), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Barcelona,

Paidós.

16. Schön, Donald (1998), *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*, Barcelona, Paidós.
17. Taba, Hilda (1974), *Elaboración del currículo*, Buenos Aires, Troquel.
18. Zabala, Miguel A. (1987), *Diseño y desarrollo curricular*, Madrid, Narcea.

MESOGRAFÍA

01. Diario Oficial de la Federación. Consultado el 25 de noviembre de 2012 en: <http://www.dof.gob.mx/index.php>
02. Ley Federal de Educación. Consultado el 28 de noviembre de 2012 en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-cfd9-4724-83e4-0bb4884af388/05.htm>
03. Gobierno Federal. *Plan Nacional de Desarrollo*. Consultado el 15 de junio de 2012 en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
04. Gobierno del Estado de México. *Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011*. Consultado el 15 de junio de 2012 en: www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/.../Planes/edomexPLAN01.pdf